

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13153 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 133/2012.

Tipo de concurso.- Voluntario y abreviado.

Entidad instante del Concurso.- Ilerda Estructuras, Sociedad Limitada, con domicilio en C/. Dr. Fleming, núm. 36 - Alpicat (Lleida), con CIF núm. B-25.508.250 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de Declaración.- 30.03.12.

Administradores Concursales.

Yolanda Sisó Fontova, como letrado, con domicilio en C/. Doctor Fleming, núm, 15, 4.º, de Lleida y teléfono 973.24.84.88.

Facultades del Concursado.- Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 3 de abril de 2012.- Secretario.

ID: A120022039-1